



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CASTRO**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## **PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE**

***DESARROLLO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA VIVENCIA DE LA ECO TERNURA EN LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR A UNDÉCIMO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSÉ DE CASTRO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS***

### **DOCENTES DINAMIZADORES**

**GLADYS BELÉN GELVES GRANADOS  
DANIEL EDUARDO VEGA BECERRA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS N.S.  
2025**

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	3
1. RESUMEN .....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS .....	7
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	7
4. RESULTADOS ESPERADOS.....	8
4.2 EN LO PRODUCTIVO .....	8
4.3 EN LO AMBIENTAL.....	8
5. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y AREA DE INFLUENCIA.....	9
6. RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO .....	9
6.2 Participación .....	10
7. BENEFICIARIOS .....	10
8.2 Indirectos.....	10
8. IMPACTOS ESPERADOS Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS:.....	10
CREACIÓN DE HÁBITOS:.....	11
9.2 EN LO ECONÓMICO .....	12
9. MARCO INSTITUCIONAL .....	12
10. MARCO LEGAL .....	12
11. INFRAESTRUCTURA RELEVANTE PARA EL PROYECTO.....	13
12. MARCO CONCEPTUAL .....	14
13. EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EN PROYECTOS SIMILARES.....	14
14. PLAN DE OPERACIONES.....	15
15. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTO.....	17
16. MECANISMOS DE APOYO Y TUTORIA PARA MEJORAR LA EJECUCION .....	17
17. MEDIDAS GENERALES:.....	18
18. MEDIDAS ESPECÍFICAS:.....	18
19. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA .....	20
20. ANEXOS .....	20
¡¡¡SANTURBÁN NO ‘TA A LA VENTA!!!.....	23
VIVERO 24	
CONFECCIÓN DE TRAJES CON MATERIAL REUTILIZADO PARA DESFILE ECOLÓGICO.....	25
REUTILIZACIÓN DE MATERIAL PARA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES .....	27



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## PRESENTACIÓN

Este sencillo proyecto pretende contribuir al rescate del sentido de pertenencia, formación de cultura ciudadana, vivencia de la eco ternura en niños y jóvenes de la IER SAN JOSE DE CASTRO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, despertando en ellos el amor por su entorno y el aprecio por las maravillas de la naturaleza.

Los indígenas de América llaman PACHA MAMA a la madre tierra que, en unión amorosa con el sol, en ciclos de inviernos y veranos nos da el alimento, el agua y las condiciones necesarias para mantener la vida.

El planeta es un organismo vivo: los bosques son su piel, los huesos su carne, las montañas son sus huesos, los ríos su sangre, los pájaros su alegría y nosotros la gente somos a su vez su corazón, sus ojos y sus pensamientos. Al igual que nuestro cuerpo la tierra, trata de conservar un equilibrio constante, que equivale a una buena salud.

La ciencia ha demostrado que en nuestro mundo todo es interrelacionado en una compleja red de vida, en la cual nosotros la gente, somos fundamentales, tenemos la capacidad de crear, de desarrollar tecnologías limpias y de trabajar con amor para garantizar la vida de las generaciones presentes y futuras.

Está en nuestras manos el destino del planeta. Lo que le suceda a él, bueno o malo, también nos sucederá a nosotros, de ahí la importancia de valorarlo, cuidarlo y recibir de él lo mejor sin deteriorarlo.

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



## 1. RESUMEN

La finalidad principal de este proyecto es contribuir en la convivencia pacífica y armónica con el ambiente, conservándolo, cuidándolo y mejorándolo, despertando así la conciencia ambiental de los estudiantes de la IER Educativa Rural San José de Castro. Este proyecto tiene un enfoque interdisciplinario que involucra todas las áreas del conocimiento, enfatizando en el desarrollo de las competencias éticas, cívicas y ciudadanas como ejes de transmisión social, económica, ecológica y cultural y su relación con el medio ambiente. Busca la educación y participación de la comunidad, al asumir el medio ambiente como un todo, donde se den las mejores relaciones entre los seres humanos, y las de estos con la naturaleza, viviendo así el valor de la eco ternura al comprender a la persona y su entorno como criaturas de Dios.

El proyecto pretende enseñar como reciclar, reutilizar y reducir para conservar el entorno, sembrar para no comprar lo que el campo puede dar, embellecer los espacios con plantas ORNAMENTALES. También propone acciones coherentes en lo que decimos y lo que hacemos, que debemos tener en cuenta en la búsqueda de un mundo mejor. Es generar un compromiso de cambio y proyectividad, de participación y liderazgo, de realización de acciones, de construcción de valores, de decidir, pensar, actuar.

Las actividades programadas se realizarán de manera coordinada e interrelacionada con las áreas fundamentales y definidas en el plan de estudios de acuerdo con la ley 115/94. Se realizará permitiendo la integración y participación, para crear espacios de interrelación con toda la comunidad educativa y así fortalecer escenarios de aprendizaje activo y cooperativo. Se realizará por etapas siguiendo el cronograma elaborado. Los maestros ejecutaran las actividades en sus respectivas sedes.

En la sede principal sección secundaria y media se delegan funciones a los diferentes grados con su respectivo líder, de la siguiente manera:

La ornamentación institucional a cargo del grado séptimo y tres estudiantes del grado undécimo. Se continuará con la siembra de las plantas ornamentales. Para ello cada estudiante aporta una planta de jardín que serán ubicadas en los espacios asignados; (a su vez, para los estudiantes de grado undécimo, esta actividad servirá como labor social).

Las actividades de reciclaje, manejo de recursos orgánicos e inorgánicos a cargo de los estudiantes del grado noveno.

La huerta escolar se asignará a los estudiantes del grado sexto.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)**



El lombrizario, y charlas de sensibilización será coordinado por estudiantes de decimo y undécimo grado.

Cada estudiante que hace parte de la IER asume el compromiso principal, junto con los padres de familia de realizar la réplica de estas actividades en sus respectivas fincas.

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## 2. JUSTIFICACIÓN

Una vez realizado el diagnóstico de las diferentes necesidades que se dan en nuestro entorno analizamos detenidamente la problemática ambiental y ante el proceso de deterioro que está sufriendo nuestro planeta, vimos la necesidad como maestros de contribuir a que nuestros estudiantes a través de la transversalidad en las diferentes áreas reciban, reflexionen y vivan el valor de la eco ternura, pues inculcando el respeto a las personas, animales y a las cosas, fomentamos la paz y la armonía para un mundo mejor. De esta manera buscamos involucrar y concientizar a nuestras futuras generaciones en la importancia de valorar y respetar el medio ambiente; apersonándose con conductas que repercutan en nuestro planeta al igual que en nosotros han influido las conductas de nuestros antepasados.

Las normas educativas insisten en que el estudiante es el centro del proceso, para tal fin durante la ejecución de este sencillo proyecto se brindaran espacios que les permita desarrollar su pensamiento crítico, analítico, planificador y productivo a través del trabajo en equipo, activo y cooperativo; sintiéndose parte importante en las actividades y siendo voceros en sus comunidades y así, se alcancen unos acuerdos y compromisos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Los niños y jóvenes son la arcilla fundamental en toda obra, al igual el futuro de nuestra región. Si ellos reconocen el daño que se ocasiona al tumbar los árboles y contaminar las quebradas irán adquiriendo una conciencia ciudadana que les permitirá vivir amigablemente con la naturaleza y si desde ya aprende el uso adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos, sabrán reutilizar y economizar. Por otra parte, con la siembra de plantas ornamentales se despertará en ellos el sentido de pertenencia y el amor por las maravillas de la creación. Con la siembra de hortalizas mantendrá vivo el amor por el campo y se darán cuenta que no necesitan grandes hectáreas para producir el sustento, solo el amor y la dedicación, pues Dios se encarga de lo demás.

Durante la ejecución del proyecto, entre otras actividades pedagógicas, se generarán espacios para la investigación, se contribuirá a la mejora del rendimiento académico y a fomentar la escritura y la lectura, pues el desarrollo del proyecto les permite a los estudiantes el manejo de diversos textos, la elaboración de reportajes, la producción textual, la investigación, las exposiciones, entre otras muchas actividades.

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



### 3. OBJETIVOS

#### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar prácticas ambientales, que contribuyan a la formación de la cultura ciudadana con la vivencia en la eco ternura.

#### 4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Articular en las áreas de lengua castellana, educación religiosa, artística, ética, ciencias sociales, naturales, tecnología e informática, etc., A través de la integración de actividades pedagógicas que permiten un aprendizaje activo y cooperativo facilitando el desarrollo de las prácticas ambientales

- Articular las áreas del conocimiento, a través de la integración de actividades pedagógicas, que permitan un aprendizaje activo y cooperativo.
- adecuar los espacios para la
- siembra y cultivo de hortalizas y plantas medicinales, ornamentales.
- Fomentar en los estudiantes una conciencia ambiental que contribuya a un uso racional de los recursos naturales y a la convivencia con todo lo que nos rodea.
- Realizar actividades que permitan el conocimiento crítico y analítico frente a los fenómenos de destrucción de naturaleza
- Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación activa del - estudiante en el mejoramiento del entorno ambiental.

Fomentar en estudiantes, padres de familia y comunidad una conciencia ambiental que contribuya al uso racional de los recursos naturales y la convivencia pacífica con todo lo que nos rodea.

Concienciar en toda la comunidad Educativa DE LA IER SAN JOSE DE CASTRO sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente.

- Buscar el desarrollo de la conciencia, conocimientos, actitudes, aptitudes, capacidad de auto evaluación y participación permanente.



## 4. RESULTADOS ESPERADOS

### 4.1 EN LO PEDAGÓGICO

- Transversalidad en las diferentes áreas del conocimiento, teniendo como eje el desarrollo de proyecto ambiental.
- Fortalecimiento de la lectoescritura elaborando estrategias en producción y comprensión textual con base en el aprendizaje activo y cooperativo.
- Desarrollo de actividades que harán que nuestra institución educativa sea más ecológica, saludable y comprometida con el medio ambiente: reciclado, mejora de las instalaciones, limpieza, papeleras, zonas verdes.
- Favorecimiento del trabajo en equipo para llevar a la práctica una metodología de investigación-acción.

### 4.2 EN LO PRODUCTIVO

Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación de la comunidad educativa sobre la importancia de asumir un papel activo en el proceso de la protección y conservación del medio ambiente.

-Adecuación de los espacios (donde existan), para la siembra de las plantas: (hortalizas medicinales, ornamentales, especies nativas de la región) -Reducir, reutilizar los materiales usados.

Construcción de lombrizario para el manejo de residuos orgánicos y biodegradables - Convocar apoyos, mediante fuentes de cofinanciación, para la sostenibilidad del proyecto.

-Involucrar a las familias en las actividades de la institución.

### 4.3 EN LO AMBIENTAL

- Uso adecuado de los recursos naturales
- Reducir al mínimo la generación de residuos
- Empleo adecuado de equipos electrónicos
- Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



- Embellecimiento del plantel educativo con siembra de plantas ornamentales, medicinales, especies nativas de la región
- Fomento de valores y comportamientos positivos dirigidos hacia la conservación del medio ambiente con proyección en el entorno próximo de los escolares: ámbito familiar, barrio, etc. Cambiar hábitos tanto individuales como colectivos, de todos los miembros de la comunidad educativa. Hacer de la cultural del usar y tirar, hacia la del reciclaje y del aprovechamiento.
- Reducción del ruido
- Proporcionando la reflexión crítica para la toma de decisión en la resolución de conflictos ambientales, locales y regionales.
- Mediante fuentes de cofinanciación, para la sostenibilidad del proyecto
- Gestionar la participación de otras organizaciones, entidades o instituciones que le permitan al proyecto incidir en el local.
- Concienciar a la población escolar (alumnos, profesores, personal no docente, padres, madres) sobre la necesidad de llevar a cabo de una manera sistemática la recogida selectiva de residuos que se producen en el colegio (papeles, envases, residuos ecológicos).

## 5. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y AREA DE INFLUENCIA

La IER San José de Castro está ubicada en el corregimiento del mismo nombre, municipio de arboledas, norte de Santander, a 9 km de la cabecera municipal. Está conformado por 20 sedes ubicadas en las veredas: Guzamán, La potrera, Cinera, Volcán, Degredo, Almendro, San Joaquín, San Onofre, Vega larga, helechal, Aguadas, Santo domingo, Peñón Caney, Juan bueno, Playoncito, Quebrada grande, Peñitas.

## 6. RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

### 6.1 Equipo del proyecto

Estará conformado por el rector de la institución educativa, señor: Ronal Yamid Peñaloza, los docentes de la sede principal preescolar, primaria, secundaria y media: Gladys Belén Gelves Granados, Leyla Omaira Rolón Galvis, Edith Jaimes Gelves, Daniel Eduardo Vega Becerra, José Helí Mogollón Navas, Luis Miguel Gonzáles, Joe Andrés Garzón, Félix Hernando Pabón, Abel Contreras, Víctor Manuel Cely, Ludy Esther Suarez, Gloria Pabón Cárdenas, demás docentes de las diferentes sedes educativas que conforman la institución, dos estudiantes de cada grado elegidos democráticamente, desempeñaran el cargo de

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



líderes ecológicos Y/o patrulleros ambientales, los padres de familia quienes harán las réplicas del proyecto en sus fincas.

## 6.2 Participación

Los estudiantes participarán del proyecto con adecuación del terreno para la siembra de las diferentes plantas, riego permanente de la siembra, recogida selectiva de los residuos que se producen en el colegio, elaboración del lombrizario para la producción de lombrinaza, lectura, análisis y socialización de los diferentes documentos.

30 docentes incorporando en las diferentes áreas el fomento de valores y comportamientos positivos dirigidos hacia la conservación del medio ambiente con proyección en el entorno. Padres de familia responsables en la réplica del proyecto.

## 7. BENEFICIARIOS

### 8.1 Directos

Maestros y estudiantes de las diferentes sedes.

### 8.2 Indirectos

564 estudiantes con espacios libres de contaminación, zonas verdes con hermosas plantas ornamentales y siembra de hortalizas.

350 familias beneficiadas en la réplica del proyecto.

## 8. IMPACTOS ESPERADOS Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS:

### 9.1 En lo educativo

- Desarrollo en los estudiantes en actitudes de respeto, tolerancia hacia el planeta tierra y todo lo que ello conlleva.
- Fomento a una actitud crítica hacia los actos que se comenten con nuestro planeta.
- participación en actividades que ayuden al desarrollo sostenible.
- Vinculación de la familia y toda la comunidad educativa.
- Talleres de motivación y sensibilización, a través de charlas en las diferentes aulas de clase.



- Un día a la semana en donde tratan temas como: valores ambientales, el cuidado del cuerpo, conversatorios sobre la interrelación con el medio ambiente. Mesa redonda sobre los valores ciudadanos.

## CREACIÓN DE HÁBITOS:

### 9.1 En lo ambiental:

- Realización de prácticas agroecológicas en cada una de las fincas
- Uso de las tecnologías adecuadas, apropiadas, modernas buscando óptimos resultados y uso correcto de los recursos naturales
- Minimizar el ruido en las diferentes aulas de clase
- Limpieza total en la institución
- Limpieza total en el caserío
- REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR lo máximo posible
- Consumir la energía necesaria sin despilfarrarla. Aprovechar la luz natural.
- Separar los residuos, colocar contenedores especiales para cartón, vidrio y plásticos.
- No tirar residuos a la vía pública, espacios verdes y recursos hídricos.
- No utilizar los electrodomésticos cuando no sean necesarios. Uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, reciclar, reutilizar, reducir, el consumo racional y responsable.
- Ejercicios de autoevaluación reconcomiendo en el cambio de la conducta ecológica en los estudiantes.
- Reconocimiento de daños ambientales en la institución.
- Evaluación en los grupos clasificándolos de acuerdo a su actitud ecológica con puntos verdes y rojos. Se trata de una actividad en la que se le hace seguimiento a los estudiantes de sus actitudes ecológicas dentro de la institución, premiando aquellos salones con puntos verdes si han tenido una buena actitud y la respectiva sanción con puntos rojos si han tenido una conducta contraria.
- Actividades constantes de creación de consciencia en el manejo de residuos sólidos, de las basuras y de la contaminación auditiva. Cuidado de zonas verdes (actividades de embellecimiento, reciclaje y limpieza).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CASTRO**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## 9.2 EN LO ECONÓMICO

Con la siembra de hortalizas las familias no tendrán que comprar algunos productos básicos en la canasta familiar.

Clasificando de manera adecuada los residuos, podrán generar ingresos económicos.

## 9. MARCO INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Rural San José de Castro con nivel de básica primaria, secundaria, sexto, séptimo, octavo y noveno, fue creado por decreto 000252 del 12 de abril del 2005, aprobado por resolución 001715 del 3 de noviembre del 2006. Los grados de diez y once con el modelo de media académica rural aprobada en septiembre del 2010, en las sedes anexas se atiende preescolar; primaria los grados, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Cuenta actualmente con una matrícula de 536 estudiantes todos de origen campesino que son atendidos por 30 docentes y un rector.

## 10. MARCO LEGAL

Ley 115 de 1994: de la ley general de educación se transcriben algunos de los artículos relacionados con PRAE.

### FINES DE LA EDUCACION

Numeral 10: “La adquisición de una consciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

### ARTICULO 14: ENSEÑANZA OBLIGATORIA

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



Literal C: “la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad en lo establecido en el artículo 67 de la constitución política.

#### ARTICULO 23: AREAS OBLIGATORIAS FUNDAMENTALES

“Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% de plan de estudios, son los siguientes: (1) ciencias naturales y educación ambiental; (2) ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; (3) educación artística; (4) educación ética y en valores humanos; (5) educación física, recreación y deportes; (6) educación religiosa; (7) humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; (8) matemáticas; (9) tecnología e informática.

#### ARTICULO 73: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Parágrafo: “el proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”.

En el decreto 1860 de 1994 se reglamenta parcialmente la ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, entre ellos PEI; se especifica su articulación con el PRAE en los capítulos: “el proyecto educativo institucional”, “el gobierno escolar y la organización institucional” y “orientaciones curriculares”.

Y, en el decreto 1743 de 1994 se instituye el proyecto de educación ambiental, se definen los instrumentos para el desarrollo del mismo y se renuncian los posibles.

### 11. INFRAESTRUCTURA RELEVANTE PARA EL PROYECTO

Se dispone la sede principal de pequeños espacios para la siembra de plantas, construcción del lombrizario. Espacio para canecas de basura. Al igual en sus sedes anexas cuentan algunas con terreno para la siembra.



## 12. MARCO CONCEPTUAL

### MEDIO AMBIENTE

Se entiende todo lo que afecta un ser vivo. Condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales en un lugar y en un momento determinados, que influyan en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elemento intangible como la cultura. El 5 de julio se celebra el día mundial del medioambiente.

### CULTURA CIUDADANA

Es el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsando el progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

También podemos decir que se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad como su hábitat. Comportamiento en las calles, movilidad, respeto por el otro, convivencia en las diferencias y participación, son algunos de esos elementos que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de cultura ciudadana.

### ECOTERNURA

Es todo aquello que se relación con el amor, cariño, respeto que todos los seres humanos, tenemos hacia todo el medio ambiente.

## 13. EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EN PROYECTOS SIMILARES

En la IER, se ha venido trabajando en años anteriores en el proyecto pedagógico de ornamentación del centro que se realizó con todos los grados de la sede principal, realización de campañas de descontaminación en el centro poblado, arborización de nacientes y laderas de los caminos, campañas educativas, entre otras.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



#### 14. PLAN DE OPERACIONES

RESULTADO 1: Transversalidad en las diferentes áreas del conocimiento, teniendo como eje el desarrollo del proyecto ambiental.

ACTIVIDAD 1.1: Elaboración de material de apoyo docente

ACTIVIDAD 1.2: Desarrollo de actividades de campo.

ACTIVIDAD 1.3: Seguimiento y evaluación de actividades.

RESULTADO 2: Estudiantes capacitados en educación ambiental y valores humanos.

ACTIVIDAD 2.2: Elaboración de guías didácticas

RESULTADO 3: Fortalecimiento de la lectoescritura elaborando estrategias en producción y comprensión textual con base en el autoaprendizaje activo y cooperativo.

ACTIVIDAD 3.1: Adopción de estrategias pedagógicas

RESULTADO 4: Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos

ACTIVIDAD 4.1: Construcción del lombrizario

ACTIVIDAD 4.2: Recolección de residuos orgánicos.

RESULTADO 5: Convocar apoyos, mediante fuentes de cofinanciación, para la sostenibilidad del proyecto.

ACTIVIDAD 5.1: Redacción de solicitudes a entidades competentes.

RESULTADO 6: Uso adecuado de los recursos naturales

ACTIVIDAD 6.1: Charla de concientización.

RESULTADO 7: Reducir al mínimo la generación de residuos.

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



ACTIVIDAD 7.1: Charlas ecológicas.

ACTIVIDAD 7.2: Jornada de aseo general.

RESULTADO 8: Empleo adecuado de equipos electrónicos.

ACTIVIDAD 8.1: Charlas de sensibilización.

RESULTADO 9: Adecuación de los espacios para la siembra de las plantas: (hortalizas, medicinales, ornamentales, especies nativas de la región).

ACTIVIDAD 9.1: Encerramiento del lote.

ACTIVIDAD 9.2: Adecuación del terreno.

ACTIVIDAD 9.3: Consecución y siembra de plantas.

ACTIVIDAD 9.4: Manteamiento y sostenimiento de la siembra.

ACTIIVIDAD 9.5: Producción.

RESULTADO 10: Embellecimiento del plantel educativo con la siembra de plantas (ornamentales).

ACTIVIDAD 10.1: Mantenimiento y sostenimiento de la siembra.

ACTIVIDAD 10.2: Consecución y siembra de plantas.

ACTIVIDAD 10.3: Jornada de aseo en el caserío.

RESULTADO 11: Propiciar la reflexión crítica para la toma de decisiones en la resolución de conflictos ambientales, locales y regionales.

ACTIVIDAD 11.1: Talleres didácticos.



## 15. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTO

El comité se reunirá mensualmente para la revisión del proyecto y le hará los ajustes necesarios; analizando detenidamente las dificultades presentadas al mismo tiempo que buscaran las respectivas soluciones, por otra parte, se analizaran los logros obtenidos.

### EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Durante todo el proceso se refiere hacer una evaluación concienzuda y directa sobre los alcances del proyecto, su ejecución y el impacto que ha tenido en la formación ambiental de la comunidad educativa. La ley prevé en el artículo sexto del decreto 1743 de 1994 que por lo menos una vez al año se haga una evaluación institucional de los resultados obtenidos en cada proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior al igual que los parámetros y propuestas del plan de actividades, este contempla unos espacios de evaluación con el propósito de corregir y recomendar acciones que en un momento determinado, puedan contribuir a la reorientación del presente proyecto, según lo planeado, el propósito final de cada semestre, consiste en una actividad de evaluación la cual será desarrollada con la presencia de los responsables del comité de P.R.A.E de la institución, quienes analizaran los proyectos para recomendar acciones, las cuales estarán soportadas mediante la elaboración de actas y recopilación de evidencias para, así alcanzar los objetivos que nos puedan conducir a la meta esperada. Los resultados y sugerencias obtenidas en cada proceso, serán puestos en común para informar a la comunidad educativa la cual estará dispuesta a seguir los parámetros o posiblemente, a sugerir nuevos para, lograr construir y dimensionar conjuntamente nuevas experiencias.

## 16. MECANISMOS DE APOYO Y TUTORIA PARA MEJORAR LA EJECUCION

El comité asignado junto con el rector será el responsable del acompañamiento de la ejecución del proyecto para lo cual se contará con el apoyo de todos los docentes y padres de familia, quienes harán la réplica en sus fincas y viviendas.

Se buscará asesoría de entidades competentes para el aporte técnico en busca del mejoramiento de las prácticas de campo.



### 17. MEDIDAS GENERALES:

- Configurar el ordenador, fotocopiadora, impresora, etc, en el modo de “ahorro de energía”, siempre que sea posible.
- Desconectar los equipos al salir
- Apagar los equipos informáticos si no se van a utilizar durante más de una hora.

### 18. MEDIDAS ESPECÍFICAS:

#### Ordenador:

- Fomentar el uso del correo electrónico para comunicaciones internas.
- Colocar protectores de pantalla en los monitores antiguos.
- Configurar el salvapantallas en el modo “pantalla en negro” y evitar las imágenes debido a que consumen mayor energía.
- Utilizar la vista previa antes de imprimir un documento.

#### Impresora, fotocopiadora:

- Activar el modo “ahorro de tóner” al imprimir o fotocopiar en caso de que exista esa opción.
- Gastar cartuchos de toner reutilizados y situar los usados en un contenedor para facilitar su recogida.
- Usar la opción de imprimir a doble cara.
- Colocar cerca una bandeja con papel usado por una cara para reutilizarlo y otra con papel sin usar.
- Utilizar papel reciclado tanto para fotocopiar como para imprimir.

#### Agua:

- Revisar y reparar las llaves para evitar goteos que supongan pérdida de agua.
- Cerrar los grifos mientras nos enjabonamos o lavamos las manos.
- Instalar grifos con temporizador (son los que se accionan pulsando un botón y dejan salir el agua durante un tiempo determinado, después se cierran automáticamente) o sistemas de detector de presencia.

### B. LIMPIEZA

- Leer las etiquetas de los productos de limpieza para saber cómo manipularlos y que contienen.
- Elegir, si es posible los productos que contengan una etiqueta ecológica.



- No usar ambientadores, mejor abrir las ventanas para ventilar las salas.
- Elegir productos de limpieza no tóxicos ni agresivos con el medio ambiente, que no contenga benzol, fosfatos, etc.

### C. RESIDUOS

- Reducir al mínimo la generación de residuos.
- Utilizar productos reciclados o ecológicos, en la medida de lo posible.
- Aplicar la conducta de las tres R: Reducir, Reciclar, Reutilizar.
- Separar el tipo de basuras en contenedores, papel, vidrio, plástico, materia orgánica, etc., para su reciclaje.
- Evitar los artículos de usar y tirar (Platos y vasos desechables, servilletas de papel, etc.) es mejor usar los duraderos.
- Comprar los productos en cantidades grandes para producir menos basura.
- Elegir envases retornables, las botellas de cristal son más ecológicas que las de plásticos.
- Prestar especial atención a los residuos tóxicos y peligrosos: productos de limpieza y disolventes, aerosoles y tubos fluorescentes, pilas, baterías, etc. Que se deberán colocar en contenedores específicos para su posterior recogida por gestores autorizados.

### D. RUIDOS

Los perjuicios de la contaminación acústica para la salud van desde pérdida progresiva de audición, alteraciones de la presión arterial, del ritmo cardiaco, estrés, etc. Los ruidos son más perjudiciales en los espacios cerrados, ya que las paredes, techos y suelos transmiten las vibraciones. Podemos evitarlos con acciones sencillas.

- Controlar el correcto funcionamiento de máquinas, fotocopiadoras, impresoras, etc. y revisarlo regularmente
- Evitar tener un volumen excesivo en teléfono, móvil, etc. -En los descansos, que el sonido de la música sea moderado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## 19. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

PPP Como formular propuestas pertinentes para educación.  
Rural. Andrés Ricardo Novoa Barrero.

## 20. ANEXOS

- ANEXO 1. CUENTO EL CASTILLO DEL REY SAN TURBAN
- ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS DE LA TRAYECTORIA DEL PROYECTO
- ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS ACTUALES
- ANEXO 4. CRONOGRAMA PROYECTO AMBIENTAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## EL CASTILLO DEL REY SANTURBÁN

En un lugar llamado páramo, existía un inmenso Castillo ubicado en la cordillera oriental en predios del sur y el norte de Santander. Allí vivía un rey cuyo nombre era Santurbán y junto a él, su esposa la señora naturaleza. Como fruto de su amor, habían nacidos sus hijos los cuales bautizaron como: Laguna Brava, Las Barcinas, Pozo Negro, Pozo Verde y El Toro; que por sus características similares eran llamados las lagunas.



El rey había sido creado por Dios que, en su amor por la humanidad, lo bendijo con variedad de flora y fauna y como planta preferida en su jardín estaba el frailejón, conocido por el tiempo que demoraba en crecer y por su bella de flor que formaba una hermosa colcha de pequeños girasoles. Como el creador quería lo mejor para todos, cultivó también una planta conocida comúnmente como: pegajoso o carbonero, planta medicinal usada para enfermedades como el asma. Además de frailejón y pegajoso, también fueron cultivadas las plantas vasculares, los arbustos rastrojos de la familia ericácea y trenzados paisajes de pajonales y rocas sólidas. El piso de los jardines del palacio estaba cubierto de un espeso colchón elaborado en un

vegetativo llamado musgo, el cual era destinado para albergar el preciado líquido: El agua que abastecía las cuencas hidrográficas, siendo este la fuente de vida para todos sus moradores, entre los cuales estaban el jefe de los soldados, el señor león, el guardián de las alturas: el señor cóndor, la familia de los patos, el ejército de los venados, las bandadas de aves, las señoritas truchas, los buitres, los conejos y muchos otros animalitos que, si los mencionamos, sería tarea de nunca acabar.

Sus cristalinas aguas que aún recorren las verdes montañas; se descuelgan entre ellas, convirtiéndose en el mayor proveedor de agua para la central termoeléctrica tasajero, para los acueductos de Cúcuta, Bucaramanga y sus áreas metropolitanas, para el regadío de miles de hectáreas de cultivos como el café, para el distrito de riego del Zulia con 10.000 ha. De arroz en producción, y para la futura ampliación de la fase 2 de termo tasajero y el embalse multipropósito del Cínara.

Este rey, Santurbán además es proveedor de agua para todos los desarrollos económicos del área metropolitana de Bucaramanga, y para todas las aldeas cercanas de Norte de Santander (Abrego, arboledas, Bochalema. california, carta, etc.) que se benefician de su riqueza natural donde el rey y su corte vivían en completa armonía.



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



Pero un día el castillo del rey Santurbán fue atacado por el enemigo, un ser ambicioso llamado hombre que, en su afán de riquezas, no le importó dañar ese hermoso regalo, destruyó gran parte del bello jardín, talando y quemando la vegetación, alterando así la función de regulación hídrica. De forma egoísta y abusiva, plantó a su antojo nuevos cultivos, atacó tanto al señor cóndor, que lo convirtió en especie en vía de extinción; invadió aquellos hermosos lugares con otras especies de animales, los vacunos y ovinos, pues en su ambición desmedida, los terrenos que ya poseía le parecieron pocos y no le importó perturbar la tranquilidad de aquel bello castillo. Entre sus moradores, los que no fueron asesinados, fueron ahuyentados por el aturdidor ruido de la maquinaria, maquinaria que utilizó despiadadamente aquellos terrenos vírgenes y como en la época del descubrimiento, despertó la fiebre del oro, llevándose lo que encontrase a su paso, incluyendo la misma especie humana; contaminó el aire y el agua, afectando la vida acuática envenenándola con reactivos químicos; ocasionó avalanchas, derrumbo las laderas de las montañas, afectando con ello frágiles ecosistemas de páramo que aun así afectados, sustentan la oferta hídrica para gran parte de la población de los Santanderes.

Ante tanto desastre, el rey Santurbán daba gritos de auxilio los cuales fueron oídos por algunas personas de nobles sentimientos y gran sentido de pertenencia. Ellos, con arduas campañas de sensibilización y permanente lucha, pusieron resistencia a quienes querían apoderarse del extenso castillo del rey Santurbán, promulgaron leyes como la 99 de 1993, acuerdos entre ellos el 0017 de 1999, adelantando gestión para definir y garantizar la conservación de los sistemas naturales del gran rey Santurbán y en el año 2012 surgió la iniciativa propuesta por CORPONOR, de incluir 10890 hectáreas de un ecosistema de páramo, subpáramo y bosque en un parque regional natural en Santurbán, propuesta que obtuvo un concepto favorable del instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt y afortunadamente aquel hermoso castillo y su rey, hoy por hoy mantienen viva la esperanza de ser salvados y vivir felices para siempre.



*Escrito por la docente Gladys Belén Gelves Granados*

*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



## ¡¡¡SANTURBÁN NO 'TA A LA VENTA!!!

Me tiene muy preocupao',  
arrecho y con mucho aján  
ver que el mugre de gobierno  
ta' que vende Santurbán.

Con la joda 'el posconflicto  
anda buscando inversión  
un "Santos" que no es tan santo  
y no es de mi devoción.

La multinacional "Minesa"  
de un árabe "medio pobre"  
quiere explotar por veinte años  
nuestro oro, pirita y cobre.

En zona de Santurbán  
sin darle mucha atención  
a las graves consecuencias,  
harían la explotación.

Lo duro del "negocito"  
más que una pepa de tagua,  
es que se cargan el oro  
y aquí nos dejan sin agua.

El porque son tan rebrutos  
es algo que aun ignoro,  
pues cuando se acabe el agua  
¿pensarán jartarse el oro?

Nos van a joder a todos  
haciendo trampa y perjurio  
mientras en los santanderes,  
tocará chupar mercurio.

Lo dijo el Papa Francisco,  
lo repitió hasta los codos,  
"cuidemos nuestro planeta"  
porques' la casa de todos.

Pero nadie para bolas  
de este consejo fraterno  
y me duele más aún  
que el que falle sea el gobierno.

Joderse en nuestros recursos  
piensan que nada les cuesta,  
y ya hasta quieren negarnos  
el derecho a la protesta.

Gente del Gran Santander  
y del mundo: ¿Dónde están?,  
si nos hacemos los "toches"  
nos dejan sin Santurbán!

Con estos versos les hago  
una justa invitación  
a defender el planeta,  
nuestra agua y nuestra región.

Cúcuta saldrá afectada  
no crean que es bullaranga,  
y si acaban Santurbán  
se jode Bucaramanga.

Serian perjudicados:  
el cóndor que puay anida,  
jrailejones, plagos, matas;  
mejor dicho toa' la vida.

Éste mugroso gobierno  
tedrá que darse de cuenta,  
que aquí no le convenimos,  
**¡Santurbán no 'ta a la venta!**

*Escrito por el docente Daniel Eduardo Vega Becerra*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CASTRO**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## Anexo 2. FOTOGRAFÍAS QUE EVIDENCIAN LA TRAYECTORIA DEL PROYECTO AMBIENTAL

### VIVERO



### RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CASTRO**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## CONFECCIÓN DE TRAJES CON MATERIAL REUTILIZADO PARA DESFILE ECOLÓGICO



## PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS RADIALES



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CASTRO**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



## PARTICIPACIÓN EN REINADO ECOLOGICO A NIVEL MUNICIPAL



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



### ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS ACTUALES

#### REUTILIZACIÓN DE MATERIAL PARA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
SAN JOSÉ DE CASTRO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Código DANE: 254051000821  
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021  
Resolución 006671 del 10 de noviembre de 2022  
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



*“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”*



Anexo 3	<b>CRONOGRAMA PROYECTO AMBIENTAL</b>
NOMBRE DEL PROYECTO	<b>DESARROLLO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA VIVENCIA DE LA ECO TERNURA EN LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR A UNDÉCIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSÉ DE CASTRO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS</b>

Desarrollar prácticas ambientales, que contribuyan a la formación de la cultura ciudadana con la vivencia en el eco ternura.

**OBJETIVO GENERAL**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Articular en las áreas de lengua castellana, educación religiosa, artística, ética, ciencias sociales, naturales, tecnología e informática, ect, A través de la integración de actividades pedagógicas que permiten un aprendizaje activo y cooperativo facilitando el desarrollo de las prácticas ambientales.	Transversalidad en las diferentes áreas teniendo en cuenta como eje el desarrollo del proyecto ambiental.	Elaboración de Material de Apoyo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Desarrollo de Actividades de Campo.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Seguimiento y Evaluación de Actividades	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Inclusión en el manual de convivencia, los compromisos ambientales.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Articulación con el proyecto enjambre, el proyecto ambiental.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		aplicación de comparendos ambientales	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Fortalecimiento de la lecto escritura desarrollando estrategias en producción y comprensión textual con base a un aprendizaje activo y cooperativo.	Producción Textual (Cuentos Plegables, Mitos, Boletín Informativo)											■	
		Álbum Ecológico												■
		Programa Radial			■	■	■	■						
	Fomentos de valores y comportamientos positivos dirigidos hacia la	Elaboración de guía Didáctica												■
		Talleres de Concientización	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Adopción de Estrategias Pedagógicas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■





